

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL  
COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (SAPI) –  
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-

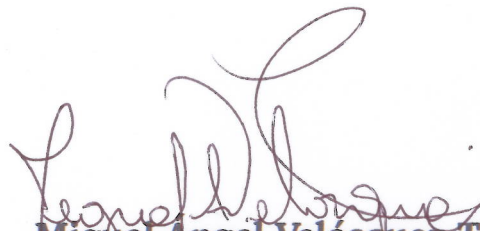
204° 156° y 15°

Caracas, 23 de marzo de 2015

**AVISO OFICIAL**

Se hace del conocimiento de las partes interesadas y del público en general, que debido a la realización de actividades internas de este Servicio, no se prestará atención al público durante el día **MARTES 24 DE MARZO DE 2015**; así mismo se les sugiere utilizar las vías de información que tienen disponibles a través de nuestra página web. Igualmente se hace de su conocimiento, que para los efectos de cómputo de los lapsos preclusivos de los asuntos que cursan por ante este Despacho, en este mismo acto se declara el día **NO HÁBIL**.

Publíquese,



**Miguel Ángel Velásquez Tineo**

**Registrador de la Propiedad Industrial**

Designado según la Resolución DM/N° 089-14  
de fecha 29 de septiembre del año 2014,  
publicada en la G.O. N° 40.520, el 16 de octubre de 2014.

